Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 15 de 2015

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de abril de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Luis Alfredo Fratti.
MIEMBROS:	Señores Representantes Guillermo Besozzi, Armando Castaingdebat, Nelson Larzabal, Edmundo Roselli y Juan Federico Ruiz.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIOS:	Señora Liliana Fernández Citera y señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Correspondería votar el Vicepresidente, pero no hay posibilidad de hacerlo hoy; por lo tanto, seguirá en el orden del día para ser tratado en una próxima sesión.

Les informo que en el día de mañana vamos a recibir a la Comisión de Seguridad Social.

Por otra parte, quiero señalar que hay un proyecto de ley que está en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, del cual pedimos el desarchivo para que pasara a nuestra Comisión. Hemos pedido que se active el trámite para poder tenerlo mañana.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Quisiera saber si el proyecto se archivó porque terminó el período legislativo o porque no se consideró.

SEÑOR PRESIDENTE.- El procedimiento es archivar todo y, luego, se pide su desarchivo.

En cuanto al tema del abigeato, no sabemos por qué estaba siendo analizado en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Se insiste sobre la protección de la familia, pero si nosotros entramos en ese tema no lo resolvemos más. Creo que tenemos que apuntar solo al abigeato, porque si analizamos el tema en forma global, vamos a tener dificultades para solucionarlo.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Me parece que tendríamos que adecuar el Código Penal, que es de alrededor del año cuarenta. Hay muchas opiniones diferentes y el tema no avanza. El planteo es identificar los puntos concretos y analizarlos con la Comisión de Legislación del Trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto de ley sobre abigeato quiso solucionar otros temas vinculados, como es la protección de la familia. Como dije, estaba siendo tratado en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, pero no avanzó. Creo que a nosotros nos corresponde abocarnos al tema de abigeato. Por ejemplo, que el robo de un capón no sea peor que andar con una mulita carneada, que es lo que pasa hoy; es decir, que la pena tenga que ver con esos delitos. Por lo tanto, lo que refiere a la protección de la familia y a aspectos más globales deberían ser analizados en otros ámbitos. Pienso que si entramos a modificar los Códigos, estos temas van a tener que ser tratados por otras Comisiones. Si nos focalizamos en el tema que nos compete, vamos a encontrar puntos de acuerdos más fácilmente. Hace años que estamos con el muerto arriba de la mesa y ni lo velamos ni lo enterramos.

SEÑOR RUIZ.- Tenemos que readecuar la base a los tiempos que corren.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Quisiera saber cómo son los mecanismos para tratar los diferentes proyectos de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene que tratar proyectos de su competencia; si no nos corresponden, pasan a otras Comisiones.

En cuanto a la cuestión de la protección de la familia, tenemos que tener en cuenta hasta dónde va la legítima defensa; si la situación se da en el galpón de ordeñe, en el medio del campo, etcétera. En lo que refiere al vehículo y sus componentes, ahora se incautan y se nombra un depositario. Hoy, tal como está redactada la norma, el abogado entra con un escrito que dice que lo nombran depositario al infractor, y al otro día se le devuelve el vehículo. Entonces, al otro día se le devuelve el vehículo. Eso podría cambiar, y podría ser directo. Para este tipo de cosas se dispone de hasta seis meses.

Hay algo que tiene que ver con el predio pero es mucho más sencillo que esto de la familia. Para que no ingrese al campo debe haber un cartel que lo prohíba. Inclusive, hay gente que pone "Prohibido cazar". Se trata de cosas de sentido común y no de derecho.

La idea es que la pena nunca sea inferior a la de la caza de animales silvestres. Nosotros vivimos en un país agropecuario, pero es urbano, como la legislación y también los abogados; la mayoría son urbanos. A veces, para un juez es más grave que tengas, por ejemplo, una mulita carneada cuando está prohibido cazar que encontrarte con un capón robado. En este caso, el argumento es que no se afecta la ecología y que hasta puede ser para comer. Si no se vende el animal, no hay delito.

De todos modos, para introducir estos cambios en la normativa hay que comprometer a la gremial.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- ¿Podremos contar con todo el material para la sesión de mañana?

SEÑOR PRESIDENTE.- Hoy ingresa el trámite y el proyecto se desarchiva para mañana.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Entonces, resumiendo quisiera saber cómo encaramos este tema. ¿Vamos a considerar este asunto en la reunión de mañana?

SEÑOR PRESIDENTE.- Depende del trámite. Hoy ingresaré este trámite a la Mesa. También me pidieron desarchivar este asunto para la reunión de mañana. Sería mejor que lo tuviéramos.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- ¿Sabemos en qué etapa quedó este asunto en la Comisión de la Legislatura anterior?

SEÑOR PRESIDENTE.- Este tema fue tratado pero no hay informes.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Para nosotros es como si no lo hubieran tratado.

SEÑOR LARZABAL.- Me gustaría saber si nosotros podemos acceder a ese proyecto de ley, si podemos buscar las versiones en la computadora aunque estén archivadas.

SEÑOR SECRETARIO.- Ahora está archivada. Cuando se envía al archivo desde allí se puede bajar. Entonces, cuando ingrese nuevamente al archivo, se podrá acceder a los proyectos de ley que esté tratando la Comisión.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Quiero plantear dos temas. Uno se relaciona con el proceso que se está siguiendo en cuanto a la identificación del ganado. Realmente, estamos en un gran lío y no se encuentra solución, frente a disposiciones nuevas que se están implementando por parte del Ministerio.

Sabemos que las gremiales han hecho algún planteo, y me gustaría citar a las autoridades del SNIG a fin de que nos expliquen los mecanismos a seguir y cuáles son las alternativas que se manejan para los problemas que se presentan. En estos momentos la producción ganadera es un poco la válvula de escape de la producción agropecuaria del Uruguay. En esa misma línea, de pronto, el señor Presidente sabe por dónde empezar.

No comparto la posición expresada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en cuanto a no intervenir en el mercado de haciendas. Creo que esa no intervención en un escenario que no es parejo porque los mecanismos de la fortaleza total los tiene la industria frente a los productores, la posición de no intervenir es la forma más fuerte de intervención del Poder Ejecutivo en cuanto al precio de fijación de haciendas. No sé si es conveniente hablar con el INAC o directamente con el señor Ministro. Estas batallas se han dado en otros terrenos.

Considero que este es un tema de actualidad y no tendríamos que dilatarlo mucho.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a SNIG, creo que lo mejor sería citar a la doctora Marianela González, pues está instrumentando alguna cosa pero honestamente no sé a qué se ha llegado.

Sé que este asunto está dando problemas. Sin embargo, en cuanto a la trazabilidad, está dando menos dificultades de las que me imaginé, pero sí hay problemas. No es verdad que se estén armando dos mercados. Hay algunos problemas puntuales que de cualquier manera hay que solucionarlos.

En cuanto a la no intervención, considero que primero se debería saber qué opinan las gremiales. El año pasado ya dimos esta batalla y las dos gremiales -esto figura en las actas del INAC- que representaban al INAC -ahora hay más- que citamos por este mismo problema, nos dijeron que no querían que el Poder Ejecutivo se metiera. Agregaron que van a tener conversaciones directamente con la industria sin la presencia del Poder Ejecutivo. Por tanto, nadie puede pretender que un Gobierno tome medidas si cuando se supone que van a ser beneficiados no quieren la intervención. Hasta donde yo sé, esta es la posición actual de la gremial. Si bien hablamos del Período anterior, el Ministro hoy es el mismo y la fuerza política de Gobierno también. No sé qué piensa el actual Presidente del INAC, pero las gremiales tienen esa posición. Estuvimos conversando seis meses e, inclusive, citamos reunión extraordinaria en enero y el Presidente de la República habló tres veces de este tema.

Entonces, cuando citamos a reunión extraordinaria lo primero que aclaramos es que la Asociación Rural y la Federación Rural solicitaron que no se metiera el Poder Ejecutivo, es decir, ellos quieren que este asunto se arregle pero sin intervención. Como lo manifesté anteriormente, ello es absolutamente imposible.

Cuando ellos quieren que el Gobierno los cuide, que haga algo, ¿cómo los va a cuidar si no quieren que se meta?

Además, propusimos que hubiera una grilla, un piso y un techo. Las gremiales agropecuarias pusieron el grito en el cielo. Es impensable transar en algún camino intermedio si se quiere piso y no techo. Esto es absolutamente inviable. Esta discusión va a seguir; siempre estuvo. Se produce la brecha más grande en esta última década entre lo que se le paga al productor y el valor de exportación.

Quiero dejar en claro que los representantes de las gremiales agropecuarias han optado por ese camino de que el Poder Ejecutivo no intervenga. Entonces, primero deberías llamar a las gremiales para preguntarles

porque, de lo contrario, habría que hacer una gestión en contra de la opinión de quienes se sienten agredidos, que son las gremiales agropecuarias.

SEÑOR ROSELLI.- Opino lo mismo que el señor Diputado preopinante, aunque creo en el libre mercado. De todas formas, me parece que estamos ante una coyuntura muy distinta y un escenario diferente al del Gobierno anterior. Por ejemplo, no tenemos problemas de costo-país, sin embargo, el Gobierno es un poco responsable de lo que está pasando.

En Paraguay -todos saben que tuvo aftosa-, el precio del novillo gordo anda en US$ 3,30 o US$ 3,20 contra US$ 2,70 en nuestro país al día de hoy. La diferencia con Paraguay es de 70 a 30.

Reitero que creo en el libre mercado, en la oferta y la demanda. El problema que tenemos acá es de costos. Es un problema que el Gobierno tiene que atacar. Estamos en un escenario difícil. En Uruguay tenemos la materia prima, todos los mercados del mundo, pero hay un problema de competitividad.

Considero que hay que comprometer al señor Ministro en este asunto y citarlo a esta Comisión para que nos explique un poco más sobre el tema de la competitividad y por qué existe esa diferencia tan grande en los precios con Paraguay, un país vecino que tiene el problema de la aftosa, que no tiene trazabilidad. Nosotros estamos bien vistos en el mundo.

Estoy de acuerdo con el señor Presidente en cuanto a que ese es el camino y, como he dicho, creo en el libre mercado, en la oferta y demanda. Uno es distinto y a veces las gremiales agarran por otro camino. Acá el problema es lo que pide el productor; el problema es la competitividad, y ese es el camino a seguir.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Roselli dice que está en la misma línea de lo planteado por el señor Diputado Castaingdebat, pero son dos temas completamente distintos.

Un tema es el del precio de las haciendas y otro, el del costo país. El costo país de este año con respecto al del año pasado no es muy diferente y el sector agropecuario tiene a favor que el dólar está más alto. Lo diferente es el precio que se está pagando por las haciendas.

SEÑOR ROSELLI.- Acaba de subir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero, ¿cuántos meses hace ya que viene en baja el precio de la hacienda?

SEÑOR ROSELLI.- Hará tres o cuatro meses.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos discutir si el costo país es alto o no. De todos modos, la comparación con Paraguay es absolutamente inaceptable para cualquier planteamiento. ¿Por qué digo esto? Porque estamos hablando de un país en el que la renta per cápita es de US$ 3.500, cuando en Uruguay es de diecisiete mil. Entonces, el costo tiene que ser tres veces más. Esto es igual que comparar la educación que tenemos, que no es igual a la de los paraguayos; es la realidad. Aclaro que aprecio mucho a los paraguayos, pero -reitero- no podemos comparar los costos de Uruguay con los de ellos; los caminos allá los hacen los vecinos y si no, hay que ir en avioneta: esta es la realidad.

Entonces, no podemos comparar nuestros costos con los de Paraguay y eso lo puede explicar cualquier Ministro de Economía y Finanzas. Si nuestros costos son altos o no, es otro problema. Pero comparar con Paraguay es como hacerlo con un país de África, donde todo es mucho más barato, pero allá te corren los tigres.

SEÑOR ROSELLI.- Lo comparo porque sale de un problema de aftosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué tiene que ver que salga de un problema de aftosa? Los costos de Paraguay son más baratos en todo. ¿Cómo eran los costos en nuestro país hace cincuenta años? Eran baratísimos; no teníamos luz y en campaña, ni hablar: teníamos una radio a transistor con la que

gastábamos cuatro pilas y había que cuidar para escuchar el informativo. Es decir: no gastábamos nada. Entonces, los costos eran bajísimos.

SEÑOR ROSELLI.- No tenemos carreteras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos carreteras desechas, gracias a Dios, porque ha pasado más carga de la que soportan. Antes no se rompían porque no pasaba nadie; esa es la verdad. En el año 2000 se venía de Melo a Montevideo sin pasar un camión. Ahora, nos superó la carga y las carreteras están en peores condiciones. Pero tenemos otras cosas: en las casas hay dos o tres autos. En Cerro Largo, por ejemplo, hay una moto por cada persona mayor de dieciocho años y esto era impensable.

SEÑOR ROSELLI.- Podríamos haber previsto el tema de las rutas porque se sabía con anticipación lo que se producía en Uruguay. Nosotros no tenemos rutas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Claro, porque en Paraguay hay unas rutas maravillosas, ¿no?

SEÑOR ROSELLI.- No, pero producen más barato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si, pero ¿qué es preferible?

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- La preocupación es compartida y esto se resume en que estamos ante la mayor brecha entre el precio de exportación y lo que se le está pagando a los productores. Tal vez cuando la soja valía US$ 500 no le dábamos mucha bolilla al tema. Hay mecanismos de no intervención, que son como una intervención directa. Me gustaría saber si el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está dando trámite a todos los pedidos de exportación en pie. Si así no fuera, quisiera saber por qué es así, y cuál es el volumen que se está pidiendo de exportación en pie. También me gustaría conocer el mecanismo de acceso al seguro de paro que hoy tienen los trabajadores de la industria frigorífica, si es diferente, por qué, y cuánto costó en el último año. Esas son formas de no intervenir, interviniendo.

Quisiera ver cuál es la mejor manera para desatar el problema final, que es la brecha mayor entre el precio de exportación y el que se le está pagando a los productores. Tal vez se pueda zanjar esa duda a través de un pedido de informes en nombre de la Comisión. Yo tengo esa información, el señor Presidente también, pero me parece que valdría la pena compartirla porque tiene que ver con aspectos que distorsionan el precio final del que estamos hablando.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- En conclusión, resolvimos invitar al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca para hacer una presentación formal de la Comisión y para plantearle cuatro puntos importantes: la trazabilidad del ganado, la exportación de ganado en pie, el seguro de paro en la industria frigorífica y el acaparamiento y extranjerización de la tierra.

Asimismo, vamos a solicitar que se desarchiven varios proyectos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión.